

Ciudad de México, 16 de octubre de 2018

Participación del secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, durante el *Conversatorio, Presentación del 6° Informe de Labores*, realizado en la SEP

Decía yo, que estamos a 44 días ya de la entrega. Ha sido un proceso, sin duda alguna, intenso. Y me gustaría, quizás, recordar porque es muy importante la forma en este caso, dadas las peculiaridades políticas de esta transición, y de lo que viene por delante, que partimos de organizar este proceso, en dos carriles o en dos etapas, en dos momentos.

El primero de ellos, nació con los lineamientos y los acuerdos que en julio del año pasado emitió la Secretaría de la Función Pública, donde norma un poco las características de cómo deben ser estos procesos centrándose particularmente en cuatro aspectos, en cuatro entregables, por decirlo así.

El primero de ellos, es el libro blanco de la Reforma Educativa, que es un documento que ya ha sido concluido está en el proceso de revisión final. Creemos que es un documento muy robusto, muy sólido está muy bien organizado en 12 capítulos aproximadamente, es probable que tenga al final ya de esta revisión alrededor de unas 800 páginas el libro.

Y luego va a tener una serie de anexos como hipervínculos que permitan al lector poder ir directamente a muchas de las fuentes que soportan la información que viene en el libro blanco.

No tengo el dato, no sé si alguno de mis colegas lo tenga aquí, si lo recuerde Irma o *Toño*, los documentos que totalizan los hipervínculos que sean miles los que vienen después de la presentación de este documento que es el primero de ellos y que deberemos estar entregando a más tardar a finales del mes de octubre, para inmediatamente ponerlo a disposición del público para quien lo quiera consultar en línea, en este formato.

El segundo grupo de documentos son las memorias documentales y/o los informes de gestión de las unidades responsables.

En este sentido, ese también es una serie de documentos particularmente interesantes, porque abordan temas muy específicos ya sea de aspectos sustantivos de la política pública o de áreas específicas del sector educativo nacional.

El tercero es un documento que, de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública, tendrá aproximadamente unas 80 páginas que se ha llamado Informe de rendición de cuentas, que también debe de estar listo a finales de este mes. Y luego

subirlo a un sistema que así se llama de Entrega recepción y de rendición de cuentas, en el cual podrá ser consultado.

Como ustedes comprenderán, el parentesco entre estos tres tipos de documentos que acabo de mencionar, pues obviamente es muy estrecho, es muy elevado, pero permite, digamos en un caso, en el primer caso una visión razonablemente integral de la reforma.

En el otro el monitoreo muy concreto de un área o de un tema muy en particular. Y en el otro, una versión digamos como más sintética que en la práctica es, digamos, es hijo del libro blanco, pero se presenta como informe de rendición de cuentas evidentemente repite algunos datos, etcétera, etcétera. Y, por último, el cuarto aspecto va a ser propiamente ya le entrega recepción que estaremos haciéndole al equipo entrante en los últimos días del mes de noviembre.

Ese es un poco el primer paquete digamos de documentación, de esfuerzo, de recopilación de datos, de análisis, de reflexión, que como ustedes comprenderán hablamos de un volumen muy considerable de páginas, de cuadros, de material.

Pero aquí es importante que queden ahí para la consulta pública, pero también para el análisis y para la historia. Dentro de eso, el informe de labores que justamente hoy estamos comentando, o presentando es el 6° Informe de Labores, el cual se presenta en cumplimiento de un mandato legal y constitucional, como el acompañamiento ya más específico del 6° Informe de Gobierno del presidente de la república.

En este caso, el nuestro ustedes lo conocen. Ustedes son los autores, de hecho, de este documento. Creo que ha resultado un documento muy robusto --231 páginas-- en fin, también mucha información.

Si bien es cierto que corresponde o que comprende el último año de la administración hasta finales del mes de agosto, por el cierre para el informe del 1 de septiembre, también es verdad que he leído de corrido, cosa que dudo que hagan ustedes. O cualquiera de nosotros, salvo Antonio Ávila que dice que lo leyó completo.

Ustedes van a encontrar una película sexenal y en ese sentido, creo que es muy importante el que podamos comentar. Y eso es precisamente el sentido de esta reunión, de este conversatorio al que nos vamos a dedicar los siguientes minutos.

Y el tercer componente de este eslabón, dijimos primero, todos nos entregaron el libro blanco, el Informe de rendición de cuentas etcétera, etcétera. El segundo, el 6° Informe de Labores que es este que hemos hecho entre todos. Y el tercero es propiamente el mecanismo de transición. Aquí hubo una normatividad, lineamientos para guiar un poco este ejercicio y yo debo decir, en mi opinión, ha sido un ejercicio muy estimulante, armónico, ordenado, productivo, profesional, que preguntando esta mañana o queriendo checar los números, en este sentido, pues yo no tengo

manera de comparar cómo ha sido en otras dependencias, pero me parece a mí, que en el caso de la nuestra ha sido como ya lo calificué muy profesional, muy armónico.

Hasta la fecha, hemos tenido 37 reuniones con el equipo de transición. Hasta el día de ayer, 12 de ellas entre el próximo secretario de Educación y su servidor, y el resto con las áreas, en particular para ver temas específicos en distintos formatos, etcétera, etcétera.

Así que se alcanzaron un número grande de reuniones de este tipo, y todavía las que nos faltan en las 4 o 5 semanas por venir, pues me parece a mí que podrán redondear el ejercicio de una manera como ya dije, en dos ocasiones, muy profesional, pero sobre todo muy útil para la evaluación de lo que ha sido la política educativa estos años.

En particular, la Reforma Educativa creo que es un ejercicio, un esfuerzo, que puede resultar útil, muy interesante para el diseño, la formulación y la ejecución de política pública para la próxima administración. Y eso es un poco el sentido de este conjunto de mecanismos y documentos, análisis, informes, en torno al cual hoy estamos aquí conversando.

El informe, como ya dije, es un informe largo, extenso, de 231 páginas, que está dividido en cinco capítulos. Uno que comprende un poco la panorámica rápida del Sistema Educativo Nacional. Después los capítulos de educación básica, media superior, superior, cultura física y deporte, y finalmente un anexo estadístico que es el que nos da un vistazo rápido, ya muy compactado, de las principales cifras en este ejercicio y en este esfuerzo.

Por supuesto, no lo voy a comentar todo ni mucho menos. La idea es que nosotros hemos sido los autores de manera colectiva o por áreas, en particular, pero también puede ser útil o muy útil, por supuesto, para los medios de comunicación.

Es siempre muy complicado. Es uno de los temas críticos que aparece recurrentemente en la mirada, en la observación de esta Reforma Educativa, los temas de comunicación, pero es importante dejarlo, aunque no alcancen un nivel de visibilidad en los medios de comunicación de información general, sí por lo menos que la tenga en la academia, entre los especialistas, entre la comunidad de investigación que se dedican a estos temas, por una parte.

Y, por otra parte, también que algunos de nuestros interlocutores institucionales puedan ver un poco cuál es la mirada, desde la SEP, de estos datos y de estos elementos, como es el caso, por ejemplo, centralmente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Agradezco mucho la presencia de Patricia Vázquez del Mercado y de Bernardo Naranjo, miembros de su Junta de Gobierno como lo puede ser también para el caso del Centro Nacional de Evaluación. Y agradezco la presencia de su director, el doctor Rafael López Castañares. Como lo puede ser también de otras

instancias, agencias, áreas con las cuales trabajamos e interactuamos y actuamos de manera muy frecuente como el Politécnico, por supuesto, el Cinvestav, etcétera, etcétera.

Perdónenme que no cité a todos los que están aquí presentes. Ahora sí básicamente no por falta de ganas, sino por falta de vista.

Yo no voy a comentar, como ya dije, todo el informe ni mucho menos. Lo harán mejor y algunos de estos temas mis colegas de mesa, o de silla más bien más bien dicho.

Simplemente voy a tener quizás en dos o tres elementos. Muy rápidamente unos flechazos numéricos de la Reforma ¿Por qué es importante? Porque buena parte de la conversación educativa y de la discusión educativa de estos años, en mi opinión, es una discusión a la que ha sobrado mucha pasión, pero le ha faltado más argumentación, más razones, más evidencias, más datos para entender lo que se ha tratado en estos años de política educativa y en materia de Reforma Educativa.

Y lo digo, porque me parece que los números, la estadística, los datos duros, son centrales para comprender su dinámica, lo que se ha avanzado, lo que no, dónde están los aciertos, dónde están las insuficiencias. Todo este ejercicio analítico, que en mi opinión debe ser razonablemente profundo, riguroso y que no se quede esa conversación nada más a nivel de la pasión política, de la coyuntura electoral, de la inmediatez mediática, sino que podamos ir más allá en ésta dirección.

Y solo lo mencionaré de manera muy rápida en algunos elementos. El primero es ¿cómo ha avanzado y hasta dónde el Servicio Profesional Docente? Uno de los temas polémicos, controvertidos, pero al mismo tiempo más innovadores. Ustedes encontrarán, en el Informe de Labores, algunas de estas cifras, de las cuales me limito a mencionar tres o cuatro nada más. Si uno considerara únicamente la primera modalidad de evaluaciones de servicio, es decir los concursos de ingreso, los concursos de oposición para el ingreso a la carrera docente, y uno de los números de los que han participado, casi 807 mil personas que han participado en los concursos de ingreso a la carrera docente es, bajo cualquier perspectiva, un número realmente impresionante.

Si la Reforma hubiera producido como se ha dicho ese tremendo malestar, pues entonces en estricta lógica ¿cómo podemos explicarnos que 807 mil mexicanas y mexicanos se hayan anotado, se hayan inscrito para participar en un proceso de ingreso a la carrera docente?

Ese es un dato duro, es un dato verificable, ahí están los nombres y la CURP de todos estos, y me parece que es un número realmente central y muy notable si lo comparamos con sistemas educativos más o menos de tamaño equiparable.

De este gran total, como ustedes bien lo saben, han obtenido la calificación de idóneo, exactamente la mitad, poquito menos de la mitad, y de esa mitad de los del

total de los participantes, los que obtuvieron la idoneidad, han sido reclutados, contratados, asignados a su plaza. Aquí mismo, hemos hecho varios ejercicios y en el Patio del Trabajo, de esta entrega, con el liderazgo de Luis Ignacio.

De esos casi 400 mil, más o menos la mitad, un poco menos de la mitad han obtenido ya su plaza bajo el nuevo sistema diseñado y ejecutado por la reforma. Concretamente, 172 mil plazas asignadas bajo esta modalidad.

Ese es un dato francamente muy revelador, no solamente por la voluntad de los egresados de las normales y de los egresados de otras instituciones de educación superior por participar en este esfuerzo colectivo. De hecho, estos datos que son muy reveladores, como por ejemplo el que contra las suposiciones que podríamos haber tenido, hay un buen número de participantes de estos 806 mil o de estos 400 mil que fueron idóneos o de esos 172 mil que finalmente ingresaron a la carrera, la mayor parte viene por supuesto de las escuelas normales, de las universidades públicas, pero también una cierta proporción de las universidades particulares que han visto en este ejercicio, en este esfuerzo, o que han encontrado más bien quizás su propia vocación profesional. Y me parece a mí qué ese es un dato, digamos, central. Eso quiere decir que si añadimos las otras dos modalidades la de promoción, diagnóstica, permanencia, pues hasta ahora llevamos un millón 520 mil 753 personas que han participado en las distintas modalidades de evaluación.

Vamos a esperar a que termine el mes de noviembre, para entonces sí tener la cifra total final de las personas que han participado en este ejercicio que ha sido central, no solamente en la Reforma Educativa, sino en una reconfiguración, en una reformulación de un auténtico servicio profesional docente en el sistema educativo nacional.

Pero el poco más de millón y medio que ya han participado en este ejercicio, me parece a mí que son muy reveladores. Decía yo que hay casi 172 mil plazas ya asignadas y estas son hasta el 15 de julio del 2018, nos falta la asignación que ocurrió ya muy próximo al inicio del ciclo escolar, no tengo esa cifra, la estamos por redondear y cerrar. Pero quizás andaremos ya muy cerca de las 200 mil plazas asignadas bajo un sistema totalmente transparente, meritocrático, basado en el esfuerzo de los maestros. Es un primer dato que me parece muy relevante.

El segundo, es que ya se observan, y el libro de alguna manera lo relata, lo refleja, mejoras en la calidad de los maestros a partir de las evaluaciones del desempeño. Si uno compara los que obtuvieron el nivel más alto, que es el destacado en la Educación Básica, por ejemplo, en las primeras evaluaciones de 2015 versus las del ciclo escolar 2017-2018, uno ve una tendencia al incremento. En el primer caso, los destacados en el primer ejercicio de este tipo de evaluación, los destacados fueron 8 por ciento, para redondearlo, y en el más reciente, en el ciclo escolar 2017-2018, fueron casi el 16 por ciento.

Los que obtuvieron el resultado bueno, se fueron de 40.8 por ciento a un poco más del 44 por ciento, y obviamente los ubicados en los grupos de desempeño de

suficientes e insuficientes tendieron a bajar. En el caso de los suficientes del 38.4 bajaron a 31.2, y en el caso de los insuficientes del 13 al 9 por ciento.

¿Qué quiere decir esto? Que por muy distintas razones los maestros que están participando en la evaluación del desempeño no solamente están siendo más, sino que están haciendo un esfuerzo adicional muchísimo más importante por obtener o situarse en los niveles de desempeño más alto.

Y lo mismo vemos cuando se trata de asignaturas o de disciplinas curriculares muy específicas como es el caso de educación especial, en donde los destacados se fueron del 7 por ciento en 2015, a casi el 17 por ciento en 2017-18. Los de telesecundaria se fueron del 5.6 por ciento a casi el 19 por ciento, los de química en secundaria se fueron del 8.6 por ciento a más del 15 por ciento ahora, y los de español de secundaria del 9 por ciento a casi el 16 por ciento.

Luego viene el Modelo Educativo, no entraré a la parte sustantiva del modelo mismo, pero si me parece útil recordar el proceso laborioso de consulta que permitió producir este Nuevo Modelo Educativo, que entró en vigor apenas el 20 de agosto pasado.

Quisiera recordar que, en el transitorio de la Ley General de Educación, que fue reformada en el contexto de la Reforma, se mandató a la Secretaría de Educación Pública a actualizar, así lo dice textualmente, el Modelo Educativo.

Y en este sentido, en estos años, y es muy importante recordarlo, insisto, se hicieron dos intensos procesos de consulta: el primer proceso empezó en enero del año 2014 cuando la secretaría lanzó una convocatoria pública para la organización de 18 foros regionales y tres foros nacionales.

En ese primer ejercicio, participaron más de 28 mil personas que aportaron 15 documentos con propuestas. No 15 mil propuestas, 15 mil documentos con propuestas algunos tenían una, quizás otros tenían más de una, etcétera.

Y luego, la segunda fase o la segunda etapa de la consulta para la actualización del modelo arrancó en julio de 2016, primero con una innovación importante que es poner a consideración de los consultados una base de discusión respecto de la cual partir. En este caso fueron, lo recordarán ustedes, porque aquí mismo arrancamos con el secretario Nuño los *Fines de la Educación*, primer documento; el segundo el Modelo Educativo 2016, y tercero la propuesta curricular.

Entonces, esto hace de entrada que una consulta de este tipo tienda o pueda hacerse más rica, porque tenemos una base de discusión ya de la cual partir. Eso permitió que se llevaran a cabo 15 foros nacionales, 200 foros estatales con casi 50 mil asistentes, 30 mil colectivos docentes de los consejos técnicos escolares en el caso de Básica, o de las academias en el caso de la Media Superior, que aportaron sus comentarios, se hizo una consulta en línea en la que dejaron ahí sus comentarios, sus registros, 1.8 millones de visitas y 50 mil participaciones.

Es decir, en total se capturaron casi 82 mil registros y casi 300 mil comentarios. El gobierno agotó, por otra la parte, la colaboración de los especialistas, más de 100 especialistas entre los más reputados de la académica educativa, intelectual, en nuestro país, y de las academias en particular las nacionales de la Lengua, de la Historia y de las Ciencias, que también colaboraron de manera muy eficaz en este ejercicio.

Encontrarán también, no me detengo en ello, en el Informe de Labores, los avances de cobertura, de eficiencia terminal, de la reducción en las tasas de abandono, etcétera, etcétera, que son interesantes no solo desde el punto de vista estadístico, por supuesto que lo son, sino porque varios de ellos pueden ayudar a pulir, a afinar, a mejorar la política pública en algunos de los componentes como muy concretos.

Destaco, por ejemplo, el caso del analfabetismo; si bien es cierto que como se refleja en el informe hay un promedio de país, un promedio del país, también es verdad que ya cuando uno se mete a las tripas, a los intestinos de esa tasa, de ese promedio, uno puede descubrir áreas de oportunidad más concretas en los estados y en los municipios en donde está el problema más serio, que obviamente que es el que sesga a la baja los promedios alcanzados ya por otros estados que tienen ya un dígito de uno por ciento, 1.2 por ciento, etcétera, por otros estados, contra las que muestran todavía, y eso es un tema de atención importantísima, tasas todavía de dos dígitos altos, de 25 de 28 y hasta 30 por ciento en algunos municipios y algunos estados muy específicos.

Por último, yo diría que uno, y lo digo con la mayor objetividad, pero admito que es uno de los hallazgos más importantes, relevantes es cómo las políticas, las acciones de la reforma han tenido impactos diferenciados en las entidades federativas, para mí es uno y ese es un hallazgo que me permite a mí ser, digamos, optimista y pesimista, a la vez.

Cuando uno ve los promedios nacionales de PISA, por ejemplo, pues normalmente nos rasgamos las vestiduras. Los medios de comunicación nos suenan hasta con la cuchara grande, los comentaristas en la radio y en los periódicos nos pegan, aquí hay alguno de ellos que no menciono el nombre, pero bueno y no hago ninguna alusión de ningún tipo.

Pero bueno, ese dato que va seguir estable todavía por unos años, uno puede darle una lectura distinta si empieza a ver lo que está pasando en los estados y ahí nada más menciono algunos dos datos o quizá hasta tres. El primero de ellos, es como en los concursos de ingreso algunos estados han tenido mejorías en los porcentajes de idoneidad notables, el caso de Quintana Roo que en la primera convocatoria obtuvieron el 56 por ciento de idóneos y en la última 73 por ciento; en Colima se fueron del 56 al 68; en la Ciudad de México del 52 al 64; en Baja California del 49 por ciento al 72, en Baja Sur del 48 al 69, y así sucesivamente.

Entonces, eso nos da muchísima información fina para ver por qué estos estados mejoraron tanto y también nos da información fina de ver por qué otros estados no mejoraron o incluso decrecieron. Yo nomás di aquí, los datos como más lucidores, porque pues como decía o cómo le atribuían a Picasso creo que ya se los he contado. Picasso solía decir, o dicen que solía decir, que “nunca hay que hablar mal de sí mismo, porque para eso están los demás”. Entonces, para qué les quitamos el gusto a nuestros críticos de que ejerzan ese legítimo derecho que es muy bienvenido. Ese es un primer dato a nivel estatal relevante.

Un segundo dato es el de PLANEA, ya lo hemos comentado en otras ocasiones, pero me llama la atención o llama la atención cómo en la comparación de PLANEA, entre 2015 y 2017, hubo 11 estados que incrementaron su puntaje promedio, en algunos casos de manera estadísticamente significativa en Lenguaje y Comunicación y 18 estados que lo incrementaron en Matemáticas, algunos de ellos también de manera estadísticamente significativa.

Y un tercero, que es muy revelador, de esta nueva circunstancia que se ha generado de trabajo con los estados es el tema del FONE.

El FONE, como ustedes saben, entró en vigor el primero de enero del 2015, si mal no recuerdo, y los hallazgos hasta ahora son absolutamente notables, notables por los hallazgos como ya digo actuales, pero también por cómo estaba la película antes de. Voy a dar nomás algunos, evidentemente el FONE supuso una recentralización de la nómina que los estados manejaron desde el acuerdo de descentralización y hasta 2014, pero hoy, por ejemplo, el 90 por ciento de los pagos ya se realiza por transferencia bancaria a las cuentas personales de los trabajadores, lo cual inhibe la posibilidad de distorsiones cuando era el sistema tradicional de los cheques etcétera, etcétera.

Permitió, en segundo lugar, un reconocimiento de prestaciones económicas que a lo largo del tiempo se fueron negociando con la doble negociación entre otros esquemas, muchos de ellos de estas prestaciones, no reconocidas por la Federación, pero que sí sobrecargaron las finanzas públicas estatales.

Hay muchos estados que, evidentemente, no han salido de su situación deficitaria. Entonces uno se pregunta si no hubiera entrado en funcionamiento el FONE, la situación de esos estados, que no es buena ¿ahora sería peor? O sea, el FONE permitió por lo pronto poner un dique a la sangría presupuestal que para algunos estados les estaba generando.

Tercero, ya lo mencioné de pasada, permitió introducir un convenio de automaticidad mediante el cual se inhibe una negociación salarial única que era la práctica en el sector educativo por 20 o 25 años y era también muy costosa para las finanzas estatales.

Y luego le permitió al fisco federal, al SAT, el poder tener casi 37 mil, repito, 37 mil millones de pesos adicionales de retenciones adicionales, de retenciones de ISR atribuibles al FONE, a la recentralización de la nómina.

¿Qué era lo que pasaba? Pues que antes del FONE los estados manejan esa parte, le pagaban al maestro o al trabajador no docente su salario, pero la retención del ISR que debían enterarla, como se dice, pues en tiempo real al fisco, al SAT no lo hacían. Y entonces este rezago, digamos, o este desfase pudo haber sido utilizado para jinetear los recursos, esa es la verdad, o para cubrir emergencias en otros sectores distintos. Quizás, al final, terminaban pagando al fisco los estados lo que no habían hecho oportunamente, algunos casos quizás no; pero evidentemente que la recentralización le permitió al SAT recibir ahora 37 mil millones de pesos adicionales nomás de ISR, gracias al FONE.

Nada más el 2016, el ISR enterado ya por estados y por la SEP fue de casi 80 mil millones de pesos y en 2017 fue, si mal no recuerdo, de casi 81 mil millones de pesos. Entonces, evidentemente el FONE es y seguirá siendo, por lo que se escucha, una buena noticia para la transparencia, para la eficiencia, para la recaudación, etcétera, etcétera.

En todo caso, habrá áreas de oportunidad para la siguiente administración para ver cómo crear un nuevo diseño presupuestal en la relación Federación, estados más eficientes, con incentivos que no sea, digamos, un poco casuístico en función de la circunstancia particular de un estado o de otro, sino que ese ese recurso pueda, eventualmente, volver a la educación.

Digamos lo del agua al agua. No es fácil en una filosofía de este tipo con el fisco, con el fisco mexicano, ni con cualquier fisco de ninguna parte del mundo ahí les gusta que entre, pero no que salga, pero así es; sin embargo, abrir una ventana de oportunidad para rediseñar un poco este esquema.

Bueno yo, yo me quedo hasta ahí, en todo caso me gustaría tres conclusiones de mi parte:

La primera de ellas es que, evidentemente, el éxito de cualquier política educativa llámese reforma, transformación, cambio, como quiera y la experiencia histórica y la experiencia internacional lo sugiere así, son procesos que dependen de ciclos de política largos, de esfuerzos continuados para que puedan dar los resultados deseados.

El segundo, mi segunda conclusión, y última en este caso, es que avanzar hacia un nuevo sistema de gobernanza del sistema educativo nacional con el resto de los agentes que participan en él y sobre todo con las entidades federativas va a ser el factor crucial o crítico para el avance de la calidad educativa, de la eficiencia y en ese sentido, llámese cómo se llame, lo que venga o lo que siga, de todas maneras, va a ser esencial para cualquier progreso que se tenga en esta dirección.

Bueno, yo me quedo hasta aquí y le daría ahora la palabra al doctor Carlos Ornelas.

Muchas gracias.

--o0o--